OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Fortalecer los conocimientos y unificar criterios frente a los lineamientos técnicos y operativos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental 2026-2, mediante la socialización del Plan de Cuidado, el rol del profesional de Enfermería y el anexo técnico del PIC, con el fin de orientar adecuadamente la planeación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia.	04/08/2026	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Reunión virtual	8:00a.m	1:00p.m

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de los asistentes – registro de funcionarios
- Presentación lineamientos técnicos correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental para la vigencia 2026-2.
- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada de la mañana se llevó a cabo una reunión virtual con las profesionales y compañeras de la Secretaría de Salud de la Gobernación, con el propósito de realizar la socialización de los lineamientos técnicos correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental para la vigencia 2026-2.

El espacio permitió fortalecer los conocimientos relacionados con la implementación, seguimiento y desarrollo de las acciones contempladas dentro del PIC, brindando orientaciones necesarias para garantizar una adecuada ejecución de las actividades en los diferentes territorios y de acuerdo con las responsabilidades establecidas para los equipos que participan en su desarrollo. Durante la reunión se abordaron aspectos relacionados con el Plan de Cuidado, haciendo énfasis en la importancia de que las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad respondan a las necesidades identificadas en la población y se desarrollen de manera articulada con las diferentes estrategias y actores involucrados. Se destacó la necesidad de comprender el cuidado como un proceso integral, orientado no solamente a la atención de situaciones individuales, sino también al fortalecimiento de capacidades, factores protectores y condiciones que favorezcan el bienestar de las comunidades.

De igual manera, se brindaron orientaciones relacionadas con el profesional de Enfermería dentro de las acciones del PIC, precisando aspectos de su participación, responsabilidades y articulación con los demás integrantes de los equipos de trabajo. Se resaltó la importancia del rol de Enfermería en los procesos de educación para la salud, promoción de estilos de vida

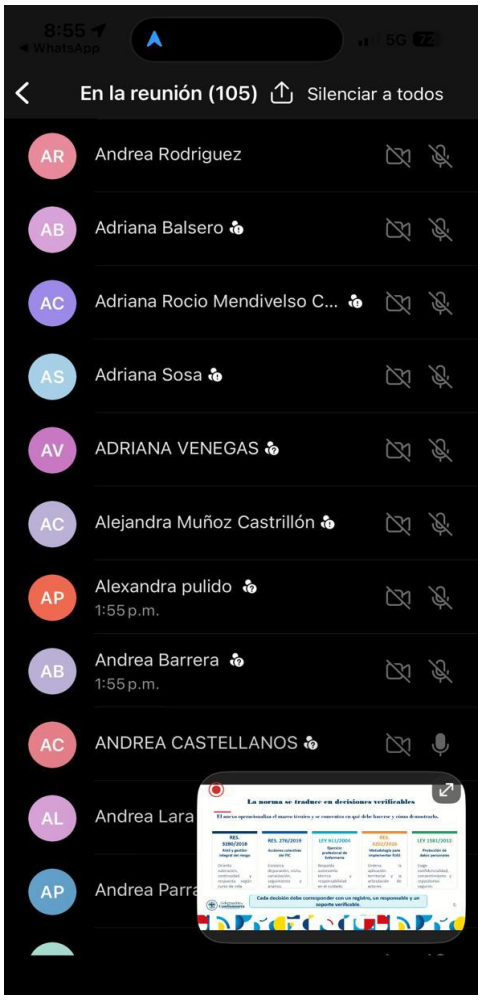
saludables, identificación de factores de riesgo, seguimiento de las acciones y acompañamiento a las comunidades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la estrategia.

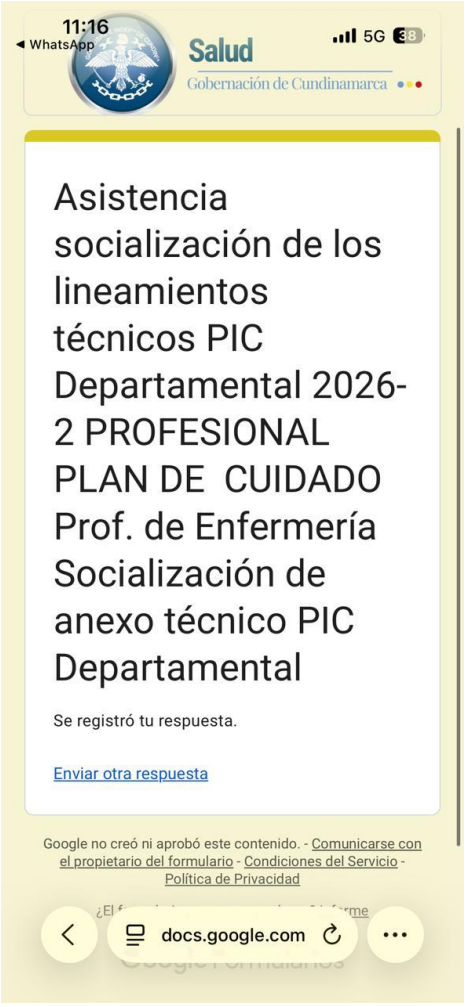
Otro de los temas centrales fue la revisión del anexo técnico del PIC Departamental, espacio en el cual se realizaron precisiones sobre los aspectos que deben ser tenidos en cuenta para la planeación y ejecución de las actividades. La socialización permitió aclarar inquietudes y fortalecer la comprensión de los requerimientos técnicos y operativos, con el fin de facilitar una implementación organizada, coherente y acorde con las orientaciones impartidas por la Secretaría de Salud. Durante el desarrollo de la reunión también se resaltó la importancia de mantener una adecuada articulación entre los diferentes actores responsables de la ejecución del PIC, entendiendo que el cumplimiento de las metas y objetivos requiere de un trabajo coordinado, comunicación permanente y seguimiento continuo de las actividades programadas.

Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de contar con soportes adecuados de las acciones realizadas, mantener actualizada la información correspondiente y garantizar que las actividades desarrolladas guarden coherencia con los lineamientos técnicos establecidos. Estos elementos resultan fundamentales para facilitar los procesos de seguimiento, evaluación y verificación del cumplimiento de las acciones contempladas para la vigencia.

La reunión constituyó además un espacio de participación y retroalimentación, en el cual las asistentes pudieron plantear inquietudes, realizar aportes y recibir aclaraciones frente a los diferentes aspectos tratados. Este intercambio permitió unificar criterios y fortalecer la comprensión de las orientaciones impartidas, favoreciendo una mayor claridad frente a las responsabilidades y actividades que deben desarrollarse en el marco del PIC Departamental 2026-2. En este sentido, la socialización permitió reconocer la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre la Secretaría de Salud de la Gobernación y los equipos territoriales, promoviendo procesos de comunicación efectiva, acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones implementadas. Como resultado de la jornada, se logró ampliar y actualizar los conocimientos relacionados con los lineamientos técnicos del PIC Departamental 2026-2, particularmente en lo referente al Plan de Cuidado, el rol del profesional de Enfermería y los aspectos contemplados en el anexo técnico. De igual manera, se fortalecieron herramientas conceptuales y operativas necesarias para orientar el desarrollo de las actividades de manera organizada y acorde con las directrices establecidas.

Finalmente, se destacó el compromiso de las participantes con el cumplimiento de las orientaciones socializadas y con el desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el bienestar de las comunidades. La jornada permitió consolidar conocimientos, resolver inquietudes y establecer elementos de referencia para continuar avanzando en la adecuada implementación de las actividades correspondientes al PIC Departamental durante la vigencia 2026-2.





ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Andrea Rodríguez	Referente Salud Laboral	Gobernación de Cundinamarca	